DESAJCLO26-895

Santiago de Cali, febrero 24 de 2026

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali
Cra 10 No.12-15 PALACIO DE JUSTICIA
CALI

Asunto: *"Alcance a Oficio DESAJCLO26-504"*

Respetada Doctora Lorena Ivette,

En atención al requerimiento realizado mediante Oficio DESAJCLO26-504 relacionado con la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, se informa que, mediante Resolución N.° 185 del 5 de febrero de 2026, fue asignado en destinación provisional un vehículo a esta Dirección Seccional, decisión que fue notificada a esta dependencia a través de correo electrónico el 6 de febrero de 2026.

En consecuencia, el vehículo asignado y que entra a ser parte del parque automotor, cuenta con la siguiente descripción:

Código Fasecolda: 00808064
Marca: BMW
Modelo: 2022
Estilo: X6 [G06] M50i TP 4400CC T CT
Tipo: CAMPERO
Servicio: OFICIAL
Placas: KRX541
Motor No.: 20634074
Chasis No.: WBACY8106N9J92303

Que el día 20 de febrero de 2026 se modificó el Seguro Automóviles Póliza Colectiva Póliza n.° 1011643 incluyendo el vehículo asignado a fin de amparar la ocurrencia de siniestros, en caso de presentarse.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que el citado vehículo será utilizado como medio de

transporte para el desplazamiento de funcionarios y servidores judiciales, así como para el traslado de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales, se hace indispensable garantizar su óptimo funcionamiento y condiciones de seguridad y por ende contar con el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Igualmente, el vehículo marca BMW,de Placas KRX541 el cual, por sus características técnicas y especificaciones de fábrica, requiere atención en un taller multimarca especializado

Lo anterior, con el fin de garantizar que las intervenciones mecánicas, electrónicas y de diagnóstico se realicen conforme a los estándares técnicos del fabricante, utilizando herramientas certificadas y repuestos originales, asegurando así el óptimo funcionamiento, la seguridad del vehículo y sus condiciones operativas.

En consecuencia, se solicita que el mantenimiento se efectúe. en un taller que cuente con la idoneidad técnica, equipos de diagnóstico compatibles y personal certificado para este tipo de vehículos



DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES
Profesional Universitario Grado 11
Área Administrativa